

## **INFORME TRABAJO FINAL de GRADO**

### **Datos:**

Estudiante: Eliana Etcheveste

C.I. 4401838-0

Tipo de trabajo: Pre-proyecto de investigación

Título: Genero como factor fundante de la subjetividad y la incidencia del juego para su construcción

Docente Tutor/a: As. Mag. Gonzalo Corbo

Docente Revisor/a: As. Mag. María Pilar Bacci

Período solicitado para Lectura Pública: Septiembre 2015

### **Comentarios generales**

#### **1-. Aspectos Formales:**

Los aspectos formales requeridos para la presentación del trabajo están adecuados a lo solicitado, especialmente en lo referente a las citas y referencias, las cuales se rigen por lo establecido en las normas APA.

El resumen es correcto, transmite la temática a trabajar.

#### **2- Aspectos de contenido:**

La **fundamentación de la temática** es adecuada y los **antecedentes** recogen ampliamente los estudios sobre el tema.

**Los referentes teóricos** se desarrollan con subtítulos que definen parámetros conceptuales de la investigación. Es decir se definen teóricamente conceptos claves en los cuales se apoya el pre-proyecto. La articulación conceptual es pertinente y sumamente adecuada.

Con respecto al **planteamiento del problema y a las preguntas de investigación** se considera que se definen de una manera apropiada.

**Los objetivos** son congruentes con lo que desea la estudiante investigar.

Con respecto a **la estrategia y diseño metodológico** es pertinente y se plantea de manera suficiente.

**Las consideraciones éticas** se exponen cumpliendo con la normativa y atendiendo a las valoraciones necesarias de este apartado. Solamente señalar que falta agregar la estrategia de difusión de los resultados a los participantes.

Los **apartados de cronograma de ejecución como de resultados esperados** son posibles de realización.

**Consideración final:**

Pre -proyecto que propone un tema de investigación pertinente y relevante de manera clara y viable. Se trata de un trabajo que tanto a nivel formal como de contenido, reúne los requisitos solicitados para TFG en esta modalidad. Se considera que está en condiciones de pasar a Defensa Pública.

---

As. Mag. Ma. Pilar Bacci  
Instituto de Psicología Clínica  
Montevideo, 31 de agosto de 2015.